



Memorando Nro. CONAFIPS-GF-2026-0286-MEM

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Alicia Carolina Moreno Picón
Gerente de Planificación y Procesos

ASUNTO: Atención temas sugeridos por la ciudadanía para el Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

En atención a correo electrónico, a través del cual, se indica que respecto al informe de rendición de cuentas del año 2025, se remite los temas sugeridos por la ciudadanía que se detallan a continuación:

- Informes sobre la eficiencia en la ejecución del presupuesto
- Los convenios o acuerdos firmados sus valores
- Solicitud verificable del Monitoreo periódico de las tasas de interés

Al respecto me permito indicar lo siguiente:

Informes sobre la eficiencia en la ejecución del presupuesto

Mediante Resolución Nro. JPRF-G-2025-0160 de 19 de agosto de 2025, la Junta de Política y Regulación Financiera resuelve:

- *“ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el presupuesto de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias para el ejercicio económico del año 2025, que abarca desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, en los términos señalados por el Gerente General en el Oficio Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2025-0775-OFI de 23 de julio de 2025, que se desprende del Anexo I que forma parte de la presente Resolución.*

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025 presentó en los ingresos un valor de USD 445,75 millones, que equivale al 96% del presupuesto aprobado; mientras que, por el lado de los egresos ascendió a USD 367,60 millones con un 89% de ejecución, registrándose un superávit total de USD 78,15 millones.

Respecto de la eficiencia en la ejecución del presupuesto se debe destacar que de los USD 367,60 millones detallados en el párrafo anterior, que se ejecutaron por el lado de los egresos en el año 2025, el 93% corresponde a valores invertidos en operaciones de negocio de la CONAFIPS; un 5% ha sido destinado al costo financiero y apenas el 1% corresponde al gasto operativo (Operación y Personal). Lo que demuestra una eficiente gestión en la ejecución del presupuesto de la CONAFIPS.



Memorando Nro. CONAFIPS-GF-2026-0286-MEM

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026

Los convenios o acuerdos firmados sus valores

Se presenta un detalle de los contratos de crédito vigentes, gestionados por CONAFIPS, con distintos organismos multilaterales. En total, se registran 10 operaciones crediticias, suscritas entre 2012 y 2025, por un monto global superior a los 463 millones de dólares.

Los principales acreedores son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Agencia Internacional de Desarrollo (AID).

Los contratos incluyen programas orientados a microfinanzas, inclusión financiera, reactivación económica post-COVID-19, bioeconomía, finanzas verdes y soluciones habitacionales para sectores populares y solidarios.

Se adjunta como anexo un cuadro resumen que contiene el detalle de los contratos de crédito vigentes suscritos con organismos multilaterales. En dicho anexo se especifican, por cada operación, el objeto del préstamo, la fecha de suscripción o renovación, el nombre del acreedor, la tasa de interés aplicable, el plazo, el enlace al contrato correspondiente, así como los montos comprometidos, desembolsados y por desembolsar.

Solicitud verificable del Monitoreo periódico de las tasas de interés.

La CONAFIPS realiza un monitoreo constante de la tasa SOFR, la cual representa una de las principales variables que determina el costo de financiamiento con organismos multilaterales. Con base en su comportamiento, así como en las proyecciones de la tasa activa, la Corporación no considera necesario realizar incrementos en la tasa de colocación.

Según información publicada por la Reserva Federal de Nueva York (<https://www.newyorkfed.org/markets/reference-rates/sofr-averages-and-index>), se evidencia que el comportamiento de la tasa SOFR durante 2025 y a inicios de 2026, ha mantenido una tendencia estable, con una ligera inclinación a la baja. Sin embargo, la Corporación aplica un criterio de prudencia, considerando que eventos externos no controlables, como un conflicto bélico, podrían incidir en su comportamiento.

Se adjunta la evolución de dicha tasa para el período 2025 (enero–diciembre) y 2026 (enero–febrero).

Es importante mencionar que, la información sobre la ejecución del presupuesto y los convenios o acuerdos firmados y sus valores, se encuentra publicada en la sección de transparencia institucional, disponible en el sitio web oficial de la Corporación, y se



Memorando Nro. CONAFIPS-GF-2026-0286-MEM

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026

actualiza y reporta de manera mensual, en cumplimiento de las disposiciones de acceso a la información pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mélida del Rocio Castro Pazmiño
GERENTE FINANCIERA

Anexos:

- Detalle de convenios firmados sus valores
- Tasas de interés
- Eficiencia en la ejecución del presupuesto

Copia:

Sra. Espc. Jenny Patricia Jaramillo C.
Analista de Planificación

Sr. Mgs. José Vicente Pinchao Benítez
Experto de Tesorería e Inversiones

Sr. Mgs. Paul Napoleón Terán Arregui
Especialista de Presupuesto

pt/mr